RESOLUCION DECANAL N° 141 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 02 de octubre de 2025

Visto el expediente N° 2540828 de fecha 15-08-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Kevin Smith Surichaqui Parhuay,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 161-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 19 de agosto del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Porcentaje de remoción de aceites y grasas en la planta de tratamiento de agua residual totora, Ayacucho;**

Que, con Memorando Múltiple N° 117-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 15/08/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Dra. Alcira Irene CORDOVA MIRANDA (Presidente), Mg. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO y Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU (Miembros), del egresado **Sr. Kevin Smith Surichaqui Parhuay,** asesorado por la Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 002-2025-MJT, de fecha 29-09-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 24 de setiembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Porcentaje de remoción de aceites y grasas en la planta de tratamiento de agua residual totora, Ayacucho,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Quimica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Porcentaje de remoción de aceites y grasas en la planta de tratamiento de agua residual totora, Ayacucho,** del Bachiller **Kevin Smith Surichaqui Parhuay,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO, como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Kevin Smith Surichaqui Parhuay**
sesor Ingº Tarcila ALCARRAZ ALFARO
rchivo
AJPM//jaqg